



**Libertad y Orden
República de Colombia**



**HOJAS METODOLOGICAS INDICADORES DE IMPACTO SECTOR
DEFENSA**

**Bogotá, D.C., Enero de 2007
Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas**

ELABORADO POR: HERNAN FELIPE MACHUCA PINZON



**Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública**

EQUIPO DE TRABAJO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Directora

Carolina Rentería Rodríguez

Subdirector

Mauricio Santamaría

Director de Inversiones y Finanzas Publicas

Fernando Jiménez Rodríguez

Coordinadora Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública

Sonia Cancino Acuña

GRUPO ASESOR DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

Sagrario Forero Gil

Luis Fernando Serrano Serrano

José Manuel Rivera León

Jairo Javier Yepes Escobar

Sonia Sánchez Cabrero

Diego Fernando Mejía Vera

Hernan Felipe Machuca Pinzón

Danilo Andrés Virviescas Ibarguen

TABLA DE CONTENIDO

1. ASALTOS POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY A POBLACIONES	2
2. CAPACIDAD HELICOPORADA (HELICOPTEROS) EN HORAS	5
3. AREA CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PUBLICA	9
4. POBLACION CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA	13
5. ASALTOS GUERRILLEROS A POBLACIONES	17
6. ATAQUES GUERRILLEROS A UNIDADES MILITARES	20
7. OPERACIONES MILITARES OFENSIVAS Y DE CONTROL DE AREA	24
8. MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA POR CADA 100 KMS²	27
9. CAPTURAS	30
10. LABORATORIOS DESTRUIDOS	33

SECTOR DEFENSA.**1. ASALTOS POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY A POBLACIONES**

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
01001001	Defensa	ATAQUE A POBLACIONES			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

ASALTOS POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY A POBLACIONES

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
 TEMA : ATAQUE A POBLACIONES
 CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

El indicador puede definirse, como el número de ataques realizados sobre las poblaciones por grupos al margen la ley en un periodo t1 - to

El indicador dará como resultado la diferencia en el número de ataques a poblaciones, del periodo inicial t0 al periodo final t1

$$AGF = AF - AO$$

AGF = Corresponde a la variación en el número de asaltos por parte de grupos al margen de la ley sobre la población en un periodo t1 – t0

AF: Corresponde al número de asalto presentados contra la población en el periodo final (t1).

AO: Corresponde al número de asaltos presentados contra la población en el periodo inicial (t0)

Unidad tiempo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Determinado por región de acuerdo al interés a medir, la desagregación depende de la localización que se hará sobre el mapa de regionalización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida del indicador es número (de ataques)

E. DEFINICIÓN

Es el indicador por medio del cual se puede medir el número de ataques realizados sobre las poblaciones por grupos al margen la ley en un periodo t1 – to, lo que permite analizar que tan vulnerable es una población con respecto a otra.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

F. IMPORTANCIA

Con este indicador se puede reconocer si han aumentado o disminuido los ataques a poblaciones, determinando el impacto regional, las acciones de las Fuerzas Armadas, entre otros aspectos.

Es un indicador cuantitativo, que expresa en unidades el número de asaltos contra poblaciones, que podría compararse con otros indicadores para complementar información relacionada con:

- Presupuesto asignado a las entidades.
- Porcentaje del presupuesto total invertido en infraestructura de defensa.
- Presupuesto regionalizado (Región, departamento, zona, municipio, etc)¹.
- Presupuesto requerido por invertir, etc.
- Análisis de eficiencia de la labor de las entidades.
- Cálculo del presupuesto de inversión faltante para cumplir con las labores de la entidad y los objetivos propios del sector.

G. MEDICION

Permite medir un escenario de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De acuerdo con el análisis que el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República hace sobre la situación de los derechos en el Cauca en el periodo 2000 – 2004 se registran en promedio 20 asaltos a poblaciones².

Con base en esta información por ejemplo:

En el año 2000 se presentaron 23 asaltos a poblaciones que corresponden a AO

En 2004 se presentaron 19 que corresponde a AF,

Por lo tanto el valor del indicador AGF para este caso es igual a – 4

Este resultado significa que el departamento del Cauca sufrió 4 asaltos menos a poblaciones, entre 2000 y 2004.

Este indicador permite entonces analizar junto con otros indicadores:

- Porcentaje (%) de inversión del presupuesto en infraestructura propia del sector Defensa.
- Porcentaje (%) de participación de la entidad en inversión en defensa dentro del presupuesto general de la nación, según el grado de desagregación.
- Estrategias del sector para la Defensa Nacional

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que se está hablando del mismo grado de desagregación; la información de este puede ser valorada en forma incorrecta por ciertas razones:

- No permite medir los efectos directos e indirectos de los asaltos sobre la población.
- La variación en el valor del indicador en el departamento de Cundinamarca, no tendría el mismo efecto que la misma variación en Caquetá, Amazonas, etc.³ Es importante analizar

¹ Esto se debe a que las regiones más vulnerables a los ataques requieren mayor inversión propia del sector Defensa.

² Situación DDHH Cauca, Fuente:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=514>, el promedio corresponde a los ataques que se presentaron anualmente durante este periodo en el Departamento de Cauca.

³ Existen departamentos o territorios con mayor grado de vulnerabilidad que otros, por factores de tipo geográfico, disponibilidad de recursos naturales, presencia de grupos al margen de la ley.

la información requerida antes de iniciar su agregación como indicador representativo de la cobertura del sector defensa en una región.

- No es un indicador de eficiencia de las acciones de la Fuerza Pública, pues la reducción o aumento en el valor del indicador pueden presentarse por razones específicas coyunturales de cada región o por determinaciones imposibles de predecir por parte de los grupos al margen de la ley.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Un indicador que es complementario o sustituto es el de ASALTOS GUERRILLEROS A POBLACIONES, ya que los grupos guerrilleros forman parte de los grupos al margen de la ley.

Otro indicador complementario es la relación entre Número de muertes causadas por grupos al margen de la ley con respecto al número total de muertes en el país.

Otro indicador que complementa el análisis es Recursos físicos valorados en pérdida (en pesos) por ataques de grupos al margen de la ley en un periodo entre t1 - t0.

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
DEFENSORIA DEL PUEBLO
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
DEFENSORIA DEL PUEBLO
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

Situación DDHH Cauca, Fuente
<http://www.derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=514>

INFORMES DEFENSORIA DEL PUEBLO

INFORMES DE PRENSA POLICIA NACIONAL

2. CAPACIDAD HELICOPORADA (HELICOPTEROS) EN HORAS

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
01001002	Defensa	CAPACIDAD		Si	

A. NOMBRE DEL INDICADOR

CAPACIDAD HELICOPORADA (HELICOPTEROS) EN HORAS

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
TEMA : CAPACIDAD
CATEGORIA DEL INDICADOR : Gestión

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

El indicador dará como resultado la diferencia en el número de horas de las cuales la entidad puede disponer de las aeronaves, para un periodo inicial t0 al periodo final t1.

$$CHH = CHF - CHO$$

CHH = Corresponde a la variación en el número de horas disponibles de las aeronaves en un periodo t1 – t0

CHF: Corresponde al número de horas disponibles de las aeronaves en el periodo final (t1).

CHO: Corresponde al número de horas disponibles de las aeronaves en el periodo inicial (t0)

Actividad: adquisición, reparación, mantenimiento de Helicópteros.

Unidad tiempo: Horas.

Regionalización: Determinado por región de acuerdo al interés a medir, la desagregación depende de la localización que se hará sobre el mapa de regionalización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

D. UNIDADES DE MEDIDA

Horas (disponibles de las aeronaves)

E. DEFINICIÓN

El indicador puede definirse, como la variación en el número horas disponibles de los helicópteros, teniendo en cuenta las aeronaves adquiridas (nuevas o usadas), reparado y mantenido en un periodo t1 - t0

Es un indicador por medio del cual se puede medir la disponibilidad de las aeronaves para desarrollar actividades de transporte de personal (movilidad de personal entre zonas de operaciones y asalto aéreo) y carga (abastecimiento de la cadena logística en lugares apartados y de difícil acceso y suministro de material de guerra en zonas de operaciones) así como operaciones de apoyo aéreo en misiones de combate de las fuerzas armadas, pero llegando al nivel de detalle que se desee estudiar. Por ello es importante analizar su desagregación en:

Actividad: inversión de las entidades en adquisición, reparación, mantenimiento de aeronaves

Unidad tiempo: Horas disponibles

Regionalización: Haciendo un análisis detallado por cada división geográfica de acuerdo a la necesidad: Determinado por región de acuerdo al interés a medir.

Proponente: Tomando como referencia los montos invertidos sea por Ministerio, entidad, responsable, etc, por ejemplo: Ministerio de Defensa (Fuerza Aérea Colombiana)

Tipo contratación: Directa, mixta, etc.

Ejemplos de Desagregación:

1. La Fuerza Aérea Colombiana, contrata directamente a una firma para que repare los Helicópteros que actualmente se encuentran fuera de servicio a nivel nacional, con el fin de mejorar la disponibilidad (en horas) de sus aeronaves en general.
2. La Policía Nacional, contrata directamente a una firma en el departamento de Antioquia con el fin de adquirir aeronaves nuevas con el fin de mejorar la capacidad helicoportada de esta entidad, en ese departamento.

F. IMPORTANCIA

Con este indicador puede medirse la gestión frente al sector en términos de inversión del presupuesto general de la nación, comparado con la inversión total. Puede obtenerse un porcentaje de inversión comparable a diferentes niveles de acuerdo a la desagregación: Actividad, Unidad tiempo, Regionalización, Proponente, Tipo contratación, y otros, que permitiría entonces arrojar un mapa de necesidades o priorización de la inversión, podría permitir el fortalecimiento de estrategias de contratación, optimización de la inversión canalizando esta a través de un solo sector en cabeza de un Ministerio; Apoyar proyectos de otras instituciones para el traslado de personas y carga, definiendo adecuadamente la disponibilidad de las aeronaves.

Con este indicador podrían medirse las actividades propias de la entidad, y evaluarla de acuerdo a la buena gestión que esté desarrollando con la inversión como tal, diferenciar la inversión costos operativos de los costos de inversión neta.

Puede relacionarse con otros indicadores para complementar la información de:

- Presupuesto asignado a la entidad.
- Porcentaje del presupuesto total invertido en infraestructura del transporte.
- Presupuesto regionalizado (Región, departamento, zona, municipio, etc).
- Presupuesto requerido por invertir, etc.
- Estudio de oferta y demanda por horas disponibles de las aeronaves.
- Calcular los presupuestos de inversión faltantes para cumplir con las labores de la entidad⁴.

G. MEDICION

De acuerdo al documento CONPES 3353 del 23 de mayo de 2005 relacionado con el FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL se ha evidenciado a nivel global la necesidad de organizar equipos de aviación militar, diferentes a la Fuerza Aérea, que garanticen inmediatez en la acción de las fuerzas terrestres, apoyo, mayor poder de combate, y sobre todo, agilidad operacional.

El caso colombiano no es la excepción a esta tendencia y es por ello que la Aviación del Ejército Nacional se ha venido fortaleciendo en su misión de transporte de personal y carga mediante el empleo de helicópteros. Si bien la capacidad helicoportada se ha constituido en herramienta vital para el desarrollo de operaciones ofensivas y de control militar de área en el

⁴ Debido a que la entidad puede evidenciar problemas de transporte de personas y carga en el futuro.

combate contra la amenaza terrorista, el Ejército Nacional presenta una sensible situación deficitaria tanto en número de helicópteros como en horas de vuelo para misiones de asalto y movimiento aéreo, comando y control, instrucción y entrenamiento, evacuación y reconocimiento.

Específicamente en materia de número de equipos, el Ejército Nacional cuenta actualmente con un déficit significativo (ver Cuadro1).

CUADRO No. 1
SITUACIÓN ACTUAL DE MOVILIDAD CON
HELICÓPTEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL

MISION	TIPO DE AERONAVE	CANTIDAD REQUERIDA (Helicópteros)	TOTAL OPERACIONAL (DISPONIBILIDAD A LA FECHA)	DEFICIT DE EQUIPOS
ASALTO AEREO	UH-60L	35	12	23
MOVIMIENTO AEREO	MI-17 IV/MD	19	14	5
TOAL		54	26	28

Con base en la información anterior en la cual se evidencia el déficit de equipos este indicador puede ayudar a complementar el análisis teniendo en cuenta la necesidad de demanda por horas de los equipos a adquirir.

A Nivel Nacional se dispone de 26 Helicópteros en 2005 y por ejemplo cada uno puede estar disponible 100 horas al año, con esto la Capacidad Helicoportada en 2005 (t0 para este caso) es de 2600 horas que corresponden al dato CHO del indicador.

Si se asume que el ejercito adquirió los 8 helicópteros que requería. En el año 2006 a Nivel Nacional se dispone de 34 Helicópteros (manteniendo todo lo demás constante) y cada uno puede estar disponible por 100 horas al año, la Capacidad Helicoportada en 2006 (t1 para este caso) es de 3400 horas que corresponden al dato CHF del indicador.

Con estos valores de ejemplo, el valor del indicador Capacidad Helicoportada es de 800, que significa que a nivel nacional los Helicópteros están disponibles 800 horas más al año, comparando el 2005 con el 2006.

H. LIMITACIONES

La información no se encuentra centralizada, lo cual dificulta la consecución de la misma. Se recomienda al Ministerio de Defensa la realización de procedimientos tendientes a generar en forma periódica la recopilación de la información, realizando estudios de oferta y demanda por horas disponibles.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AEREA COLOMBIANA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AEREA COLOMBIANA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

Documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia)
3353 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL - ADQUISICIÓN DE OCHO HELICÓPTEROS POR UN VALOR DE HASTA US\$ 100 MILLONES Versión aprobada Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2005

3. AREA CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PUBLICA (RESUME LA PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA SOBRE UN TERRITORIO ESPECÍFICO)

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
0100 I 003	Defensa	Cobertura			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Área Cubierta con presencia de Fuerza Pública

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
TEMA : Cobertura
CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: El porcentaje de cobertura de fuerza pública existente para la población sobre el territorio Colombiano, se expresa como el área de un territorio cubierta o programada (valor acumulado a la fecha de corte del indicador), dividido por el área existente. El indicador es expresado en porcentaje de área de cubrimiento.

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública⁵.

El indicador dará como resultado el área relativa, cubierta por la fuerza pública dentro de un territorio específico

$$ACPF = (AC * 100) / AT$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

ACPF = Dato que corresponde al área relativa, que se encuentra cubierta con presencia de la Fuerza Publica, para algún territorio Colombiano específico.

AC = Dato de la cobertura real o programada de la fuerza pública sobre el territorio Colombiano, lograda a la fecha de corte del indicador (se podrá desagregar dentro de la división de regiones o para cada entidad).

AT = Dato que corresponde al área total del territorio Colombiano que se desee estudiar.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida en la cual se expresa el indicador es el porcentaje (%), se debe verificar que las unidades de las variables se hayan dado en kilómetros cuadrados (km²) de cobertura, o en la misma unidad de área.

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se medirá el porcentaje de la presencia de fuerza publica sobre un territorio específico, analizando para ello la capacidad de cobertura de la fuerza

⁵ La Fuerza Pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

pública sobre dicho territorio; con este indicador podrá realizarse o definirse tareas como por ejemplo: Despliegue y/o traslado de nuevas tropas a una zona específica del territorio nacional, mejoramiento bases militares y/o puestos de policía, análisis y diagnóstico de la inversión en infraestructura propia del sector, ampliación, mejoramiento o construcción de nueva infraestructura en defensa, etc.

La información de área cubierta con presencia de fuerza pública, para cada una de las diferentes instituciones que la conforman desagregado por (Armada, Ejército Policía, Fuerza Aérea), permitirá hacer evaluaciones secundarias de tipo económico (desarrollo de una región: inversión, consumo, etc., como la ya mencionada inversión en infraestructura propia del sector) debido al aumento de la confianza de la población hacia las instituciones, como en este caso la presencia de fuerza pública que se traduce en seguridad para los ciudadanos, esto genera incentivos para la economía de una región, generando una externalidad positiva para toda la población, que puede generar mayor flujo de turistas hacia una región trayendo como consecuencia incremento en muchas actividades económicas de la región analizada.

Actividad: Haciendo una discriminación en las diferentes actividades en las que se pueden hacer inversiones dentro del sector, por ejemplo: Diseño, construcción, mejoramiento (Rutinario, periódico), mantenimiento, rehabilitación, otros, de Bases Militares, Puestos de Policía, etc.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Haciendo un análisis detallado por cada división geográfica de acuerdo a la necesidad: Determinado por región de acuerdo al interés a medir.

Proponente: Tomando como referencia los montos invertidos sea por Ministerio, entidad, responsable, etc., por ejemplo: MinDefensa (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional o Soldados Campesinos entrenados) otros Ministerios, empresas rentables del estado, empresas privadas, etc.

Tipo contratación: Directa, mixta, etc.

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos estratégicos del ministerio de defensa nacional los cuales se dividen en:

1. DEFENSA NACIONAL: Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

2. ORDEN PUBLICO: Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA: Contribuir a garantizar la convivencia pacífica y prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones (obras o acciones en contra de lo que ordena la ley).⁶

G. MEDICION

Permite medir la cobertura relativa de las instituciones que conforman la fuerza pública, para el sector denominado defensa dependiendo del grado de desagregación que se desee analizar:

Un ejemplo de análisis del indicador podría ser al nivel de desagregación dado por:

⁶ Los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se pueden encontrar en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=185>

- Sector Defensa
- Entidad: Ejército Nacional.
- Regionalización: Nivel Nacional.

Por Ejemplo:

Colombia tiene un Área Total de 1.141.748 km² Dato correspondiente en el indicador a AT

Existen 32 departamentos, si cada uno cuenta con 1 base militar programada para cubrir 1000 Km². El dato de área cubierta o programada del indicador AC es 32000 km².

Para este caso el valor del Indicador es de 2.8 %

El indicador muestra que el 2.8 % del área total del territorio, cuenta con cobertura por parte del Ejército Nacional,

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que sé este hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- No medir los beneficios marginales para la región de incrementar en un punto porcentual la presencia de fuerza pública.⁷
- No contar con cifras reales (Pueden aumentarse los valores por territorios cubiertos o programados mal analizados y enviados para formar el indicador).
- La falta de inversión en algunas regiones, porque no están suficientemente desarrolladas, por que los subsectores son diferentes (Por ejemplo, el aumento de cobertura de la fuerza pública en el departamento de Cundinamarca, no tendría el mismo efecto que un aumento en Caquetá, Amazonas, etc.), es importante analizar la información requerida antes de iniciar su agregación como indicador representativo de la cobertura del sector defensa en una región.
- Es un indicador que depende netamente de la información enviada o reportada por cada una de las entidades que conforman el sector defensa, que estén involucradas en estas actividades; la información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, cualificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Entre los indicadores que pueden acompañar o complementar el este indicador se encuentra el indicador de POBLACION CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PUBLICA, que esta en términos de la población cubierta o programada y la población total de un territorio, debido a que complementa el análisis de la cobertura de la fuerza pública en términos de área de un territorio y la población que habita el mismo.

Un indicador que se puede derivar de este, es el de ASALTOS GUERRILLEROS A POBLACIONES debido a que el número inicial de ataques puede estar influido por el área de cobertura de la fuerza pública, ya que si esta es mayor se esperaría que el número de estos ataques sea menor.

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
GOBERNACIONES

⁷ El **beneficio** marginal en este caso, es el que recibe la población a partir de un punto porcentual adicional en el indicador.

ALCALDIAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

4. POBLACION CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
01001004	Defensa	Cobertura			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

POBLACION CUBIERTA (BENEFICIADA) POR PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
 TEMA : Cobertura
 CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: La población cubierta (beneficiada) por la presencia de fuerza publica se expresa como la población Beneficiada o Defendida (valor acumulado a la fecha de corte del indicador), dividido por la población total existente. El indicador es expresado en porcentaje de población beneficiada.

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública⁸.

El indicador dará como resultado la población relativa, cubierta o beneficiada con presencia de fuerza pública dentro de un territorio específico

$$PCPF = PC * 100 / PT$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

PCPF = Dato que corresponde a la porción de población asentada en un territorio específico, que se encuentra cubierta o beneficiada con presencia fuerza publica.

PC = Dato real o programado, correspondiente a la población cubierta o beneficiada con presencia de fuerza pública sobre algún lugar del territorio Colombiano, lograda a la fecha de corte del indicador (se podrá desagregar dentro de la división de regiones o para cada entidad)

PT = Dato que corresponde a la población total asentada en algún territorio al interior del país como valor actual a la fecha de corte del indicador⁹.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida en la cual se expresa el indicador es el porcentaje (%), se debe verificar que las unidades de las variables se hayan dado en número de personas.

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se medirá el grado de presencia de fuerza publica sobre un territorio específico, analizando para ello la capacidad de cobertura o el beneficio de la fuerza pública sobre la población civil; con este indicador podrá realizarse o definirse tareas como por

⁸ La fuerza pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

⁹ Este dato debe ser suministrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), teniendo en cuenta las cifras de los censos de población realizados en la zona de estudio específico del indicador.

ejemplo: Despliegue y/o traslado de nuevas tropas a una zona específica del territorio nacional en cual exista mayor porcentaje de población vulnerable por ejemplo a acciones terroristas, secuestros, extorsiones y/o delincuencia común, además del mejoramiento de bases militares y/o puestos de policía, análisis y diagnóstico de la inversión en infraestructura propia del sector, ampliación, mejoramiento o construcción de nueva infraestructura en defensa, etc.

La información de población cubierta o beneficiada con presencia de fuerza pública, para cada una de las diferentes instituciones que la conforman (desagregado por Armada Nacional, Ejército Nacional, Policía Nacional, Fuerza Aérea), permitirá hacer evaluaciones secundarias de tipo económico (desarrollo de una región: inversión, consumo, etc., como la ya mencionada inversión en infraestructura propia del sector) debido al aumento de la confianza de la población hacia las instituciones, como en este caso la presencia de fuerza pública que se traduce en seguridad para los ciudadanos, esto genera incentivos para la economía de una región, generando una externalidad positiva para toda la población de la región o área de estudio, que puede generar desarrollo económico para la zona por ejemplo atrayendo mayor flujo de turistas hacia la región, generando como consecuencia mejora en muchas actividades económicas de la región analizada.

Actividad: Haciendo una discriminación en las diferentes actividades en las que se pueden hacer inversiones dentro del sector, por ejemplo: Diseño, construcción, mejoramiento (Rutinario, periódico), mantenimiento, rehabilitación, otros, de bases militares, puestos de policía, etc.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Haciendo un análisis detallado por cada división geográfica de acuerdo a la necesidad: Determinado por región de acuerdo al interés a medir.

Proponente: Tomando como referencia los montos invertidos sea por Ministerio, entidad, responsable, etc., por ejemplo: Ministerio de Defensa (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional) otros Ministerios, la Defensoría del Pueblo, empresas rentables del estado, empresas privadas, Organizaciones no Gubernamentales, organismos internacionales de derechos humanos, etc.

Tipo contratación: Directa, mixta, etc.

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos estratégicos del ministerio de defensa nacional los cuales se dividen en:

1. DEFENSA NACIONAL: Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

2. ORDEN PUBLICO: Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA: Contribuir a garantizar la convivencia pacífica y prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones (obras o acciones en contra de lo que ordena la ley).¹⁰

¹⁰ Los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se pueden encontrar en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=185>

G. MEDICION

Permite medir la cobertura relativa de las instituciones que conforman la fuerza pública, para el sector denominado defensa dependiendo del grado de desagregación que se desee analizar:

Un ejemplo de análisis del indicador podría ser al nivel de desagregación dado por:

- Sector Defensa
- Entidad: Ejército Nacional.
- Regionalización: Nivel Nacional.

Por Ejemplo:

Colombia tiene una Población Total de aproximadamente 41.000.000 de habitantes Dato correspondiente en el indicador a PT

Existen 32 departamentos, si cada uno cuenta con 1 base militar programada para beneficiar a 100000 personas. El dato de área cubierta o programada del indicador AC es 3.200.000 personas.

Para este caso el valor del Indicador PCPF es 12.81 %

El indicador muestra que el 12.81 % de la Población Colombiana, se encuentra beneficiada con cobertura por parte del Ejército Nacional,

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que sé este hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- No medir los beneficios marginales para la región de incrementar en un punto porcentual la presencia de fuerza pública.¹¹
- No contar con cifras reales (Pueden aumentarse los valores por territorios cubiertos o programados mal analizados y enviados para formar el indicador).
- La falta de inversión en algunas regiones, por que no están suficientemente desarrolladas, por que los subsectores son diferentes (Por ejemplo, el aumento de cobertura de la fuerza pública en el departamento de Cundinamarca, no tendría el mismo efecto que un aumento en Caquetá, Amazonas, etc.), es importante analizar la información requerida antes de iniciar su agregación como indicador representativo de la cobertura del sector defensa en una región.
- No es un indicador de eficiencia de las acciones de la Fuerza Pública, pues no necesariamente una región o área con mayor porcentaje de población cubierta, tendrá menores índices delincuenciales en general, debido a condiciones de la zona de análisis del indicador, tales como sociales, económicas, geográficas, entre otras, que dificultan o no el accionar de la fuerza pública en distintas zonas del país.
- Es un indicador que depende tanto de la información enviada o reportada por cada una de las entidades que conforman el sector defensa, que estén involucradas en estas actividades, como de la información suministrada por el DANE de la población total ubicada en la zona de influencia del indicador. Por lo tanto la información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Entre los indicadores que pueden acompañar o complementar el este indicador se encuentra el indicador de AREA CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PUBLICA.

¹¹ El **beneficio** marginal en este caso, es el que recibe la población a partir de un punto porcentual adicional en el indicador.

Un indicador que se puede relacionar con este, es el de INVERSIÓN EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (indicador de impacto, perteneciente al sector agropecuario identificado con el código 1100 I 070), debido a que el despliegue y/o traslado de nuevas tropas a una zona específica del territorio nacional, así como mejoramiento de bases militares y/o puestos de policía (infraestructura propia del sector defensa) se relaciona con el indicador de POBLACION CUBIERTA, se puede definir con base en la INVERSIÓN EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, pues este indicador ayuda a definir el valor de los recursos que se requieren para disminuir los casos de conflicto en el área de un proyecto, permitiendo establecer comparaciones locales, municipales, departamentales, regionales, nacionales o internacionales, en cuanto a la adecuada utilización de los recursos de inversión propios del sector Defensa. Esto debido a que esta Inversión en Solución de Conflictos puede enfocarse en las zonas del país más vulnerables que son aquellas con menor proporción de Población Cubierta con Presencia de Fuerza Pública.

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (a través de las cifras del censo de población de las distintas regiones del país).

5. ASALTOS GUERRILLEROS A POBLACIONES

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
0100I005	Defensa	ASALTOS A POBLACIONES			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

ASALTOS GUERRILLEROS A POBLACIONES

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
 TEMA : Asaltos a Poblaciones
 CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: Los asaltos guerrilleros a poblaciones se definen como la diferencia entre los ataques en el periodo inicial t_0 y el final t_1 . El indicador es expresado en número de ataques presentados en un periodo que abarca t_0 y t_1 .

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública¹².

El indicador dará como resultado el número real de asaltos perpetrados a poblaciones, para el periodo de t_0 a t_1 .

$$AG = AG(t_1) - AG(t_0)$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

AG = Dato que corresponde al total de saltos guerrilleros, llevados a cabo contra poblaciones a lo largo del territorio nacional.

El indicador mide la variación en el número de asaltos, entre los periodos de estudio, donde:

t_0 = Periodo de estudio inicial.

t_1 = Periodo de estudio final.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida del indicador es número de asaltos presentados en el periodo de análisis del indicador, dependiendo del grado de desagregación que se desee analizar, POR EJEMPLO el número de asaltos que se presentaron a lo largo del territorio nacional en el periodo 2002 – 2006.

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se registra el incremento o disminución entre los periodos de estudio, del número de asaltos guerrilleros en contra de las poblaciones colombianas.

¹² La fuerza pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Haciendo un análisis detallado por cada división geográfica de acuerdo a la necesidad: Determinado por región de acuerdo al interés a medir.

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional los cuales se dividen en:

1. DEFENSA NACIONAL: Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

2. ORDEN PUBLICO: Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA: Contribuir a garantizar la convivencia pacífica y prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones (obras en contra de lo que ordena la ley).¹³

G. MEDICION

Permite medir un escenario de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Por ejemplo de acuerdo al BOLETIN ESTADISTICO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH NUMERO 7 - FEBRERO DE 2005 "La consolidación gradual del control del Estado sobre la totalidad del territorio, uno de los propósitos trazados por la política de Seguridad Democrática, se hace tangible en el registro que el Observatorio de Derechos Humanos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH hace sobre los diferentes atentados ocurridos en el país. Es así como los ataques contra poblaciones y a la infraestructura energética, de comunicaciones, acueductos y puentes, han presentado reducciones que oscilan entre el 20% y el 200% en el último año, fenómeno que se hace más significativo en lo corrido del actual periodo presidencial"¹⁴. Este análisis, apoya la recolección de información para el indicador con el fin de generar una medición más veraz del mismo.

Por ejemplo:

Si en el año 2005 se presentaron 20 asaltos Guerrilleros a poblaciones en todo el territorio Nacional dato que corresponde en el indicador a AG (t0)

Mientras que en 2006 se presentaron 15 asaltos Guerrilleros a poblaciones en todo el territorio Nacional dato que corresponde en el indicador a AG (t1)

El valor del indicador AG será de -5

Lo que indica que hubo una reducción de 5 asaltos a poblaciones a lo largo del territorio nacional, entre le 2005 (t0) y 2006 (t1).

¹³ Los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se pueden encontrar en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=185>

¹⁴ BOLETIN ESTADISTICO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH NUMERO 7 FEBRERO DE 2005

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que se este hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- No medir los beneficios para la región de disminuir los asaltos a las poblaciones.
- La variación en el valor del indicador en el departamento de Cundinamarca, no tendría el mismo efecto que la misma variación en Caquetá, Amazonas; pues cada zona del país cuenta con condiciones sociales, económicas y de orden público muy diferentes. Es importante analizar la información requerida antes de iniciar su agregación como indicador representativo de la cobertura del sector defensa en una región.
- No es un indicador de eficiencia de las acciones de la Fuerza Pública, pues la reducción o aumento en el valor del indicador pueden presentarse por razones específicas coyunturales de cada región.
- La información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Un indicador que se puede relacionar con este es el de **ÁREA CUBIERTA CON PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA**, debido a que el número inicial de ataques puede estar influido por el área de cobertura de la fuerza pública, ya que si esta es mayor se esperaría que el número de estos ataques sea menor, además de mostrar como la Fuerza Pública tiene influencia y puede evitar futuras acciones en guerrilleras en contra de la población.

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
DEFENSORIA DEL PUEBLO
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
DEFENSORIA DEL PUEBLO
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

BOLETIN ESTADISTICO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y
DIH NUMERO 7 - FEBRERO DE 2005

6. ATAQUES GUERRILLEROS A UNIDADES MILITARES

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
0100I006	Defensa	ATAQUES GUERRILLEROS			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

ATAQUES GUERRILLEROS A UNIDADES MILITARES¹⁵

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
TEMA : ATAQUES GUERRILLEROS
CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: Los ataques guerrilleros a unidades militares se definen como la diferencia entre los ataques en el periodo inicial t_0 y el final t_1 . El indicador es expresado en número de ataques presentados en un periodo que abarca t_0 y t_1 .

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública¹⁶.

El indicador dará como resultado el número real de ataques de la guerrilla a unidades militares, para el periodo de t_0 a t_1 .

$$AGU = AGU(t_1) - AGU(t_0)$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

AGU = Dato que corresponde al total ataques guerrilleros, llevados a cabo en contra de las unidades militares a lo largo del territorio nacional.

El indicador mide la variación en el número de ataques, entre los periodos de estudio, donde:

t_0 = Periodo de estudio inicial.

t_1 = Periodo de estudio final.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida del indicador es número de ataques presentados en el periodo de análisis del indicador, dependiendo del grado de desagregación que se desee analizar, como por ejemplo los ataques a unidades militares registrados entre 2002 y 2006 a nivel nacional.

¹⁵ Hay unidades de: 1) Combate: corresponden a todos aquellos batallones y bases creadas, exclusivamente para realizar operaciones ofensivas en contra de los Agentes Generadores de Violencia (AGV). 2) Apoyo: Todas aquellas inhalaciones dedicadas a labores logísticas y/o administrativas. 3) Unidades Especiales del Ejército: Son aquellas bases, batallones o instalaciones en general que han sido creadas de acuerdo con las nuevas necesidades de defensa requeridas para contraatacar las nuevas estrategias de ataque de los AGV.

¹⁶ La fuerza pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se registra el incremento o disminución entre los periodos de estudio, del número de ataques guerrilleros en contra de las unidades militares.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Haciendo un análisis detallado por cada división geográfica de acuerdo a la necesidad: Determinado por región de acuerdo al interés a medir.

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos estratégicos del ministerio de defensa nacional los cuales se dividen en:

1. DEFENSA NACIONAL: Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

2. ORDEN PUBLICO: Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA: Contribuir a garantizar la convivencia pacífica y prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones (obras o acciones

en contra de lo que ordena la ley).¹⁷

G. MEDICION

Este indicador permita medir el impacto real que tienen las acciones guerrilleras sobre la Fuerzas Armadas, pues ayuda a medir el costo financiero (daño a infraestructura) y pérdidas humanas (soldados y/o civiles heridos o muertos) de estos actos.

De acuerdo a información publicada por CARACOL noticias¹⁸, al menos 70 miembros de la fuerza pública han muerto en cerca de 7 ataques guerrilleros contra unidades militares y policiales, combates y emboscadas desde diciembre del año 2005 a noviembre de 2006. Dichos ataques se produjeron de la siguiente manera:

El 27 de Diciembre de 2005: 29 militares mueren en una emboscada de las FARC a una patrulla Antinarcóticos del Ejército cerca Vistahermosa, departamento del Meta. La acción subversiva provocó la gran operación de erradicación de cultivos ilícitos en la serranía de La Macarena; en esa operación murieron 12 policías en dos atentados.

El 13 Febrero de 2006: Seis militares muertos y cuatro heridos en combates con las FARC en el cañón de La Llorona, en la región bananera de Urabá.

El 5 de Abril de 2006: Once soldados y un suboficial del batallón Joaquín París murieron durante un combate en el sitio La Bodega en el departamento de Meta.

El 20 Abril de 2006: 17 miembros de una comisión conjunta del DAS fueron emboscados en Hacarí (Norte de Santander), según el Ejército perpetrada por una columna del Ejército Popular de Liberación (EPL).

¹⁷ Los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se pueden encontrar en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=185>

¹⁸ Información disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/352166.asp?id=352166>, artículo Principales golpes de la guerrilla contra la fuerza pública en el último año. Publicado el 11 de Noviembre de 2006

El 28 de Julio 2006: En zona rural de Tibú, Norte de Santander, 15 militares fueron asesinados en una emboscada atribuida a las FARC.

El 1 de Noviembre de 2006: En el corregimiento Tierradentro, del municipio de Montelibano, un bloque de unos 500 guerrilleros atacó la estación de policía de la localidad con saldo de 17 uniformados muertos y tres heridos.

Entidad: Ministerio de Defensa (Policía, Ejercito, Armada, etc.)
Regionalización: Nivel Nacional

De acuerdo a las cifras anteriores en el año 2006 se presentaron 7 ataques a las distintas unidades militares en todo el país que corresponden al dato AGU (t0).

Si en 2007 se presentaran por ejemplo 10 ataques a unidades militares en todo el país que corresponden al dato AGU (t1).

El indicador AGU para el periodo 2006 - 2007 será de 3.

Este resultado indicara que el numero de ataques guerrilleros a unidades militares se incremento en 3 unidades (ataques).

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que se está hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- No medir los beneficios para el sector de disminuir los ataques a las unidades militares..
- No es un indicador de eficiencia de las acciones de la Fuerza Pública, pues la reducción o aumento en el valor del indicador pueden presentarse por razones específicas coyunturales de cada región.
- La información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
ARMADA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
ARMADA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA
DAS
GOBERNACIONES
ALCALDIAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

Principales golpes de la guerrilla contra la fuerza pública en el último año. Publicado el 11 de Noviembre de 2006 disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/352166.asp?id=352166>

7. OPERACIONES MILITARES OFENSIVAS Y DE CONTROL DE AREA

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
0100I007	Defensa	Ofensivas Militares			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

OPERACIONES MILITARES OFENSIVAS Y DE CONTROL DE AREA

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
TEMA : Ofensivas Militares
CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: Es la diferencia entre las operaciones ofensivas en el periodo inicial t_0 y el final t_1 . El indicador es expresado en número de operaciones ofensivas presentadas en un periodo que abarca t_0 y t_1 .

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública¹⁹.

El indicador dará como resultado el número real de operaciones militares ofensivas y de control de área, para el periodo de t_0 a t_1 .

$$OMO = OMO (t_1) - OMO (t_0)$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

OMO = Dato que corresponde a las operaciones militares ofensivas y de control de área, llevadas a cabo por miembros de las Fuerzas Armadas a lo largo del territorio nacional.

El indicador mide la variación en el número de ataques, entre los periodos de estudio, donde:

t_0 = Periodo de estudio inicial.

t_1 = Periodo de estudio final.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida del indicador es número de operaciones ofensivas y de control de área presentados en el periodo de análisis del indicador, dependiendo del grado de desagregación que se desee analizar, por ejemplo el número de operaciones ofensivas y de control de área llevadas a cabo por la Armada Nacional en el Río Magdalena durante los semestres de 2006.

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se registra el incremento o disminución entre los periodos de estudio, del número de operaciones ofensivas y de control de área en el periodo de estudio.

¹⁹ La fuerza pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

Actividad: Inversión de las entidades en adquisición, reparación, mantenimiento de infraestructura propia del sector, dotación y distribución de armamento.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Haciendo un análisis detallado por cada división geográfica de acuerdo a la necesidad: Determinado por región de acuerdo al interés a medir.

Proponente: Tomando como referencia los montos invertidos sea por Ministerio, entidad, responsable, etc, por ejemplo: Ministerio de Defensa (Ejército Nacional, Policía Nacional, etc.)

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos estratégicos del ministerio de defensa nacional los cuales se dividen en:

1. DEFENSA NACIONAL: Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

2. ORDEN PUBLICO: Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA: Contribuir a garantizar la convivencia pacífica y prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones (obras en contra de lo que ordena la ley).²⁰

G. MEDICION

Este indicador permita medir el impacto real que tienen las acciones ofensivas y de control de área sobre los grupos al margen de la ley, pues ayuda a medir los resultados en la lucha contra el terrorismo.

De acuerdo a la información publicada por el Ejército Nacional, correspondiente al balance general del 2006 de las acciones ofensivas realizadas por la entidad²¹.

Dichas acciones obtuvieron los siguientes resultados en contra de las siguientes organizaciones al margen de la ley:

FARC: 783 guerrilleros entregados voluntariamente, 1971 capturados y 1540 guerrilleros dados de baja.

ELN: 168 guerrilleros entregados voluntariamente, 300 capturados y 298 guerrilleros dados de baja.

Autodefensas ilegales: 24 paramilitares entregados voluntariamente, 86 capturados y 48 paramilitares dados de baja.

Por Ejemplo:

En 2005 se realizaron 60 operaciones ofensivas y de control de área por parte del Ejército Nacional a lo largo del país. Este dato por ejemplo corresponde a OMO (t0) del indicador.

²⁰ Los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se pueden encontrar en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=185>

²¹ Resultados Operacionales y Estadísticas balance final 1 de Enero al 01 de Diciembre de 2006. Disponible en <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=33>

En 2006 por ejemplo, el ejercito realizo 75 acciones ofensivas en todo el pais. Este dato puede corresponder a OMO(t1).

Para este caso de ejemplo el indicador OMO será de 15.

Este dato indica que el Ejercito incremento en 15 acciones las acciones Ofensivas y de control de área en periodo 2005 – 2006.

Con base a estas cifras es posible medir la efectividad por operación ofensiva realizada y/o comparar los resultados logrados en periodos diferentes para un número determinado de operaciones ofensivas y de control de área realizadas.

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que sé este hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- No medir los beneficios para el sector de aumentar las operaciones ofensivas y de control de área.
- No es un indicador de eficiencia de las acciones de la Fuerza Pública, pues la reducción o aumento en el valor del indicador pueden presentarse por razones específicas coyunturales de cada región.
- La información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
 ARMADA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 EJERCITO NACIONAL
 FUERZA AEREA COLOMBIANA
 DAS

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
 ARMADA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 EJERCITO NACIONAL
 FUERZA AEREA COLOMBIANA
 DAS

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

8. MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA POR CADA 100 KMS²

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
01001008	Defensa	Cobertura			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA POR CADA 100 KMS²

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
 TEMA : Cobertura
 CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: El número de miembros de la Fuerza Pública²² por cada 100 Kms² mide el número de personas pertenecientes a las distintas entidades pertenecientes al sector defensa, que se encuentran disponibles en promedio para un área de 100 Kms² en el territorio nacional en el periodo inicial t_0 y el final t_1 . El indicador es expresado en número personas disponibles en un periodo que abarca t_0 y t_1 .

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública

El indicador dará como resultado el número real de miembros de la fuerza pública disponibles en un área de 100 Kms², para el periodo de t_0 a t_1 .

$$MFP = MFP(t_1) - MFP(t_0)$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

MFP = Dato que corresponde al número de miembros de la Fuerza Pública disponibles en promedio para un área de 100 Kms², a lo largo del territorio nacional.

El indicador mide la variación en el número de miembros de la fuerza pública disponibles, entre los periodos de estudio, donde:

t_0 = Periodo de estudio inicial.

t_1 = Periodo de estudio final.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida del indicador es número de personas.

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se registra el incremento o disminución, entre los periodos de estudio, del número miembros de la Fuerza Pública por cada 100 Kms², en el periodo de estudio.

²² La fuerza pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Determinado por región de acuerdo al interés a medir, la desagregación depende de la localización que se hará sobre el mapa de regionalización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Proponente: Tomando como referencia los miembros de las entidades pertenecientes al sector que se encuentran disponibles por entidad, (Ejército Nacional, Policía Nacional, etc.)

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos estratégicos del ministerio de defensa nacional los cuales se dividen en:

1. DEFENSA NACIONAL: Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

2. ORDEN PUBLICO: Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA: Contribuir a garantizar la convivencia pacífica y prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones (obras en contra de lo que ordena la ley).²³

G. MEDICION

Sector: Defensa
Entidad: Policía Nacional
Regionalización: Nivel Nacional

Colombia tiene un área total de 1.141.748 km²

Suponiendo que existan un total de 35.000 Policías en todo el país en el periodo 2005 (t₀).

Existirán por lo tanto aproximadamente 0.0306 Policías por Km² (Número total de Policías dividido en el área total). Al multiplicar este valor por 100 se obtiene que existen 3.06 Policías por cada 100 Km² en todo el país. Este dato corresponde a MFP (t₀) del indicador.

Si para el 2006 el número total de Policías es de 37.500 (periodo t₁)

Eso significa que en t₁ hay 0.032 Policías por Km², que significa que existen aproximadamente 3.28 Policías por cada 100 Km². Este dato corresponde a MFP (t₁) del indicador.

El valor del indicador MFP (en este ejemplo Policías) para el periodo 2005 – 2006 es de 0.22

Esto significa el número de Policías por cada 100 Km² aumento en 0.22 en el periodo 2005 - 2006, o 2.2 policías, adicionales por cada 100 Km².

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que sé este hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

²³ Los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se pueden encontrar en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=185>

- No medir los beneficios para el sector de aumentar el número de miembros de las fuerzas militares por cada 100 Kms².
- La menor cobertura en algunas regiones, porque no se encuentran en una zona geográfica de fácil acceso (Por ejemplo, el aumento de cobertura de la fuerza pública en el departamento de Cundinamarca, no tendría el mismo efecto que un aumento en Caquetá, Amazonas, etc.); es importante analizar la información requerida antes de iniciar su agregación como indicador representativo de la cobertura del sector defensa en una región.
- La información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Un indicador sustituto o complementario a este es el de AREA CUBIERTA CON PRECENCIA DE FUERZA PUBLICA.

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
ARMADA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
ARMADA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana),

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

9. CAPTURAS

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
01001008	Defensa	CAPTURAS			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

CAPTURAS

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
 TEMA : CAPTURAS
 CATEGORIA DEL INDICADOR : IMPACTO

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

- FORMULA:** El indicador de capturas indica el porcentaje de avance en capturas a personas buscadas por la ley en un periodo determinado.

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública

$$C = PC * 100 / PB$$

- VARIABLES:** Las variables están definidas así:

C = Dato que corresponde a la relación existente entre personas buscadas por la justicia y las personas efectivamente capturadas por las distintas entidades

PC = Corresponde al número de personas capturadas a la fecha de corte del indicador.

PB = Corresponde al número de personas que se encuentran prófugas de la justicia a la fecha de corte del indicador.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida es el porcentaje.

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se registra el porcentaje de avance en capturas a personas buscadas por la ley en un periodo determinado teniendo en cuenta el número de personas capturadas y el número de personas requeridas por la justicia.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Determinado por región de acuerdo al interés a medir, la desagregación depende de la localización que se hará sobre el mapa de regionalización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Proponente: Tomando como referencia los miembros de las entidades pertenecientes al sector que se encuentran disponibles por entidad, (Ejército Nacional, Policía Nacional, etc.). Entidades como la Fiscalía General de la Nación quien es la entidad encargada de investigar los delitos, califica los procesos y acusa ante los jueces y tribunales competentes a los

presuntos infractores de la ley penal además de emitir las ordenes de captura en contra de los ciudadanos sindicados de cometer algún delito.²⁴

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance metas en metas en materia de seguridad y contribuye revelar la verdad de los crímenes cometidos, contribuyendo a la disminución de la impunidad.

G. MEDICION

Sector: Defensa
Regionalización: Nivel Nacional
Unidad de Tiempo: Año

Ejemplo:

Si para el año 2006, en Colombia 10.000 ciudadanos se encuentran prófugos de la Justicia (Corresponde a PB en el indicador).

Y 3.750 personas requeridas por la justicia son capturadas durante el mismo año, corresponde a PC en el indicador.

El indicador de Capturas (C) es del 37.5 %.

Lo que significa que durante el 2006 en Colombia logró 37.5 % en las capturas de las personas requeridas por la ley.

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que sé este hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- Muchas veces personas capturadas en operativos no se encuentran previamente requeridas por la justicia
- Algunas personas requeridas por la justicia nunca llegan a ser capturadas y en algunos casos son llevadas a juicio como reos ausentes²⁵.
- La información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa con ayuda de entidades como la Fiscalía General de la Nación, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

²⁴ Tomado de la página de Internet oficial de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co

²⁵ Existen procesos judiciales que continúan su curso a pesar de que el acusado no se encuentre presente.

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio del Interior y de Justicia

Fiscalía General de la Nación

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana).

10. LABORATORIOS DESTRUIDOS

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	PRODUCTO	GESTION	IMPACTO
0100I010	Defensa	LABORATORIOS DESTRUIDOS			Si

A. NOMBRE DEL INDICADOR

LABORATORIOS DESTRUIDOS

B. POSICION EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR : Defensa
 TEMA : LABORATORIOS DESTRUIDOS
 CATEGORIA DEL INDICADOR : Impacto

C. FORMULA Y DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

1. FORMULA: Los laboratorios destruidos se definen como la diferencia entre los laboratorios destruidos en el periodo inicial t_0 y el final t_1 . El indicador es expresado en número de laboratorios destruidos en un periodo que abarca t_0 y t_1 .

La periodicidad de medida del indicador será dada por las necesidades de información de los distintos miembros de la fuerza pública²⁶.

El indicador dará como resultado el número real de laboratorios productores de estupefacientes destruidos, para el periodo de t_0 a t_1 .

$$L = L(t_1) - L(t_0)$$

2. VARIABLES: Las variables están definidas así:

L = Dato que corresponde al total de laboratorios productores de estupefacientes destruidos, a lo largo del territorio nacional.

El indicador mide la variación en el número de laboratorios destruidos, entre los periodos de estudio, donde:

t_0 = Periodo de estudio inicial.

t_1 = Periodo de estudio final.

D. UNIDADES DE MEDIDA

La unidad de medida del indicador es número (de laboratorios destruidos).

E. DEFINICIÓN

Es un indicador por medio del cual se registra el incremento o disminución entre los periodos de estudio, del número de laboratorios productores dedicados a la producción de sustancias estupefacientes.

Unidad tiempo: Por ejemplo: Año, semestre, mes, etc.

²⁶ La fuerza pública se encuentra comprendida por la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional (o Soldados Campesinos entrenados).

Regionalización: Determinado por región de acuerdo al interés a medir, la desagregación depende de la localización que se hará sobre el mapa de regionalización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

F. IMPORTANCIA

Este indicador es importante para el sector debido a que contribuye directamente al alcance de los objetivos de lucha contra el narcotráfico, midiendo la contundencia de las acciones de la Fuerza Pública en contra de los carteles y organizaciones financiadas con este ilícito.

En el balance del último Plan Patriota el general de las Fuerzas Militares defiende con cifras los resultados del mismo pues " Se redujo un 35% los ataques a infraestructura, 135 toneladas de cocaína incautadas y dos mil laboratorios destruidos²⁷"

G. MEDICION

Sector: Defensa

Unidad de Tiempo: año

Ejemplo:

Si en el año 2005 se destruyeron 950 Laboratorios (Dato que corresponde a L (t0) en el indicador).

Y en el año 2006 se destruyeron 1.050 Laboratorios (Dato que corresponde a L (t1) en el indicador).

El indicador L de laboratorios destruidos será de 100.

Este valor indica que en periodo 2005 – 2006 la destrucción de laboratorios para la producción de narcóticos aumento en 100 unidades.

H. LIMITACIONES

El indicador debe analizarse cuidadosamente al momento de iniciar la recolección de la información teniendo en cuenta que se está hablando del mismo grado de desagregación, unidades de medida; la información de este puede ser desviado por muchas razones:

- No medir los beneficios para el sector de disminuir los ataques a las unidades militares..
- No es un indicador de eficiencia de las acciones de la Fuerza Pública, pues la reducción o aumento en el valor del indicador pueden presentarse por razones específicas coyunturales de cada región.
- La información deberá ser centralizada por un solo ente, llámese Ministerio de Defensa, para la alimentación, selección, calificación y administración de los datos.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Este es un indicador complementario a otros como: COCAÍNA INCAUTADA, MARIHUANA INCAUTADA, DROGA INCAUTADA (MORFINA, HEROÍNA, BAZUCO), entre otros, debido a que estos laboratorios son usados para el procesamiento y producción de estos narcóticos.

J. INVENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
ARMADA NACIONAL
FUERZA AEREA

²⁷ Citado del Balance contra la subversión presentado por el Ministerio de Defensa en la página de Internet <http://www.mindefensa.gov.co/index.181.php?page=4909>

DIRECCION NACIONAL DE ESTUFACIENTES

K. ENTIDADES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DEL INDICADOR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
ARMADA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

L. FUENTES DE INFORMACION Y BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Defensa (Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana).

Dirección Nacional de Estupefacientes.